



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla
Calle 40 No. 44-80 piso 7 Centro Cívico
Teléfono 3042628274 / cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

EMPLAZAMIENTO

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA EMPLAZADA	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	NATURALEZA DEL PROCESO	No RADICACIÓN EXPEDIENTE
GILLA DE JESUS ARRIETA PARDO identificada con - C.C 32.840.361	JUZGADO 1º. CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA	BANCO DE OCCIDENTE S.A. - identificado con NIT 890.300.279-4	GILLA DE JESUS ARRIETA PARDO identificada con - C.C 32.840.361	Notificar mandamiento de pago de fecha cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)	EJECUTIVO	2023-00265-00

Ello a fin de que dichas personas comparezcan a este Juzgado a través de su dirección de correo electrónico cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co, a recibir notificación del mandamiento de pago de fecha cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Término de comparecencia es de 15 días, contados a partir de la publicación, so pena de designarle curador Ad-litem si a ello hubiere lugar, con quien se surtirá la notificación. Art. 108 del Código General del Proceso.

Barranquilla D.E.I.P., 21 de febrero de 2024

El secretario,

Luis Manuel Rivaldo De La Rosa.

Firmado Por:
Luis Manuel Rivaldo De La Rosa
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30c0c497c07584d81dadf0f10e94d7bdf8fe11125bbf3f137e671e4dc74fc84d**

Documento generado en 21/02/2024 02:11:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PROCESO POR REPARTO
CÓDIGO DEL PROCESO 08001405300120230026500

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2023
Departamento	ATLANTICO	Ciudad	BARRANQUILLA
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL	Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla	Distrito\Circuito	MUNICIPIO BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - CIRCUITO DE BARRA
Juez/Magistrado	KATERINE IVON MENDOZA NIEBLES		
Número Consecutivo	00265	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	Codigo General Del Proceso	Clase Proceso	PROCESOS EJECUTIVOS
SubClase Proceso	En General / Sin Subclase	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	19442005	Gustavo Adolfo Guevara Andrade
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	32840361	Gilla Arrieta Pardo
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro	8/03/2024 4:22:08 P. M.	Estado Actuación	REGISTRADA
Ciclo	GENERALES	Tipo Actuación	AUTO EMPLAZA
Etapa Procesal		Fecha Actuación	8/03/2024
Anotación	INCLÚYASE, Por Única Vez, En El Registro Nacional De Personas Emplazadas El Nombre De La Demandada GILLA DE JESUS ARRIETA PARDO identificada Con C.C 32.840.361, Así Como Todos Aquellos Datos De Identificación Del Presente Proceso Que Resulten Necesarios, Para La Materialización Del Emplazamiento Decretado En El Numeral Inmediatamente Anterior		
Responsable Registro	Luis Manuel Rivaldo De La Rosa		
Es Privado	<input type="checkbox"/>		
Término	TÉRMINO JUDICIAL	Calendario	JUDICIAL
Dias Del Término	15	Fecha Inicio	11/03/2024
Fecha Fin	5/04/2024	Término	

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo Ninguno archivo selec.



	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
	04AUTOEMPLAZA.Pdf	2024-03-08	Auto Emplaza	85CA9B31A7CEF572EB6046D05CD564713B8B8CD5	35	2	1	2	Digital	Activo



E-Mail: Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

UNIDAD DE INFORMÁTICA